

Licenciada Gladys Elisabeth Palala Galvez
Vicerrectora del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo establecido en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 3154-2017, probado mediante el Acuerdo Ministerial Número 885-B-2017 correspondiente al mes de Diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, número 0000206.

1. Asesoria en el cumplimiento de las normas y disposiciones para el ordenamiento de la actividad turística dentro del Parque, dando acompañamiento a los términos de los contratos de arrendamiento celebrados entre el Ministerio y los negocios que operan legalmente dentro del Parque.

2. Seguimiento con Reuniones mensuales con guías individuales, las asociaciones de guías, tour operadores y las agencias de viaje que prestan sus servicios dentro del Parque en conjunto con la sede regional del Instituto Guatemalteco de Turismo en Petén, y municipalidad de Flores.

3. Seguimiento Con el operativo designando en conjunto con las dos unidades de vigilancia y uso público los controles de ingreso dentro y fuera del área arqueológica. Sin ningún horario, día específico tratando que sean sorprendidos para verifcar que las personas ingresan al parque cuenten con sus boletas y brazalete extendidos por el banco o por la administración del Parque Nacional Tikal.

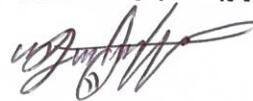
4. Asesar y supervisar la rotulación y señalización de un sector definido donde se encuentren mas impactadas por daños del tiempo y visitantes, siguiendo los lineamientos emitidos por el SIGAP para la rotulación de sitios de Patrimonio Mundial Mixto.

5. Seguimiento para la infraestructura del proyecto mejoramiento de vías tipicas el Rancho.

Resultados Obtenidos:

1. Conocer bien quienes tienen contrato de arrendamiento vigente dentro del Pardue.
2. Continuar con dichas reuniones y llegar a un acuerdo con todas las partes que interviewen en el caso con la administración del Pardue.
3. Continuar con el operativo para detectar posibles anomalías veílicas que hay dentro del Pardue ya que hay muchos guías no autorizados que turistas no tienen el pago respectivo.
4. Detectar sectores de rotulación y señalización que requieren más prioridad para trabajar.
5. Dar seguimiento para el cambio columnas y techo, del proyecto mejoramiento de ventas típicas el Rancho.

Ara. Miguel Ángel Pérez Cabrera.



V.O. B6.

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Paredes Nacionales TKAL
Administrador General
Roldán Santizo
LIC. Jorge Estuardo



D CALLE 15-70, COLONIA EL MESTPO, ZONA 1B, GUATEMALA, C.A. (01015)
P.FX: (502) 8845-8484

www.codelogidadaresqultacodeguradahabemelai.com

PEX: (509) 987-6543

Collegiado aditivo No. 1561
Gobernación Junta Directiva E018-E018
que tienen que ser autorizadas Agua de Vida o
bebidas que tienen que ser autorizadas Agua de Vida o
E) Glosagüe Indicado en lo precedente certificadon.
firmar y sellar en el generador de la autoridad y dar a
expresidente que designa por el uso que puede darse

Este certificado tiene vigencia hasta el 30 DE JUNIO DEL 2018
1er de Colegio de Guatemala Profesional Obrero, Dpto de Almácora 7-B-8001, emitido por el Longrero de la
mesa vecindad, dentro de la sección de acuerdo a lo establecido en la convocatoria previa, la cual fue publicada
el 20 de Septiembre de 2017, en la Ciudad de Guatemala, en la que se establece que el intercambio de certificados
entre las autoridades competentes, se efectuará en la fecha establecida en la convocatoria, y que se extiende la presencia
de los funcionarios de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, al pagar las autoridades debidas...”.

aparace inscrita con el Nro. 5190 Y goza de los derechos y obligaciones que la Ley de Colegios Profesionales establece a los miembros activos de este Colegio.

LICENCIADO EN ARQUITECTURA, MIGUEL ANGEL PEREZ CABRERA

que se registran en los profesionales de los colegios de abogados.

CERTIFICA

ESTE DOCUMENTO DEBE SER REGISTRADO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE GUATEMALA

734

EL INFRASTRUCTO SECRETO



CAG No. 129695

2. Darles a saber que ésta administración que tiene cambios que diferente a la administración anterior.

1. Revisar bien las condiciones de dichos comercios.

Resultados Obtenidos:

6. Infraestructura del proyecto mejoramiento de ventas típicas el Ranchón.

5. Control y verificación de boletas y bronzletes.

4. Control de guías al ingresa al Parque Nacional Tikal que éste vigente su carretera autorizada por Ingurat.

3. Actividad turística hoteles, restaurantes, comedores. Ordenamiento de negocios para el arrendamiento.

2. Reunión con unidad de uso público temas que tienen más prioridad para ejecutar lo más pronto posible que son:

1. Presentación con la unidad técnica comprendida. Unidad de arqueología, unidad uso público, unidad dasonomía, unidad de biología.

Actividades Realizadas en el periodo del 23 al 31 de Octubre:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo establecido en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 3154-2017, probablemente el Acuerdo Ministerial Número 885-B-2017 correspondiente desde el 23 de Octubre al 31 de Diciembre del 2017.

Estimada Licenciada Palala:

Su Despacho

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Gladys Elisabeth Palala Galvez

Licenciada

GuateMALA, 29 de Diciembre de 2017
Informe Final-2017

7. Revisar bien las condiciones de dichos comercios.

Resultados Obtenidos:

12. Elaboración de Planos para la infraestructura del proyecto mejoramiento de ventas típicas el Ranchón.

11. Realizar una bitácora de los diferentes rotulos y señalización de toda la infraestructura existentes en el Parque.

10. Elaborar un sistema de monitoreo para el control de turismo que no ingresa en garita 2.

9. Verificar quienes tienen contrato de arrendamiento en el sector comercio dentro del Parque.

8. Reunión con los guías individuales, las asociaciones de guías, tour operadores y las agencias de viajes que prestan sus servicios dentro del Parque.

7. Revisar las normas y disposiciones para el ordenamiento de la actividad turística dentro del parque nacional Tikal y darle cumplimiento.

Actividades Realizadas en el mes de noviembre:

6. Dar seguimiento para el cambio de techo, del proyecto mejoramiento de ventas típicas el Ranchón.

5. Que rotulos y señalizaciones necesitan reparación o cambio total.

4. Tener conocimiento en que área está filtrando el turismo.

3. Que los comercios sepan su estado actual de arrendamiento celebrados entre el Ministerio y los negocios que operan legalmente dentro del Parque.

8. Darles a saber que esta administración que tiene cambios que es diferente a la administración anterior.

9. Que los comercios sepan su estado actual de arrendamiento celebrados entre el Ministerio y los negocios que operan legalmente dentro del Parque.

10. Tener conocimiento en que área está filtrando el turismo.

11. Que rotulos y señalizaciones necesitan reparación o cambio total.

12. Dar seguimiento para el cambio de techo, del proyecto mejoramiento de eventos típicos el Ranchoón.

13. Asesoria en el cumplimiento de las normas y disposiciones para el ordenamiento de la actividad turística dentro del parque, dando acompañamiento a los términos de los contratos de arrendamiento acordados entre el Ministerio y los negocios que operan legalmente dentro del Parque.

14. Seguimiento con Reuniones mensuales con guías individuales, las asociaciones de guías, tour operadores y las agencias de viajes que realizan sus servicios dentro del Parque en conjunto con la sede regional del Instituto Guatemalteco de Turismo en Petén, y municipalidad de Flores.

15. Seguimiento Con el operativo designado en conjunto con las dos unidades de vigilancia y uso público los controles de ingreso dentro y fuera del área arqueológica. Sin ningún horario, día específico tratando que sean sorprendidos para verificar que las personas ingresan al parque cuenten con sus boletas y brázaletes extendidos por el banco o por la administración del Parque Nacional Tikal.

16. Asesorar y supervisar la rotulación y señalización de un sector definido donde se encuentren más impactadas por daños del tiempo y visitantes, siguiendo los lineamientos emitidos por el SIGAP para la rotulación de sitios de Patrimonio Mundial Mixto.

Resultados Obtenidos:

17. Seguimiento para la infraestructura del proyecto mejoramiento de ventas tipicas el Rancho.

13. Conocer bien quienes tienen contrato de arrendamiento vigente dentro del Parque.

14. Continuar con dichas reuniones y llegar a un acuerdo con todas las partes que intervienen en el caso con la administracion del Parque.

15. Continuar con el operativo para detectar posibles anomalias veilcas que hay dentro del Parque ya que hay muchos guías no autorizados y tienen turistas no tienen el pago respectivo.

17. Dar seguimiento para el cambio columnas y techo, del proyecto mejoramiento de ventas tipicas el Rancho.

16. Detectar sectores de rotulacion y señalizacion que requieren más prioridad para trabajar.

Arg. Miguel Angel Perez Cabrer. V.O. B6.
Dra. Jorge Estuardo Rodón Santizo
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural
Firma: 
Firma: 

10. Conocer bien quienes tienen contrato de arrendamiento vigente dentro del Parque.

Diciembre:

9. Dar seguimiento para el cambio de techo, del proyecto mejoramiento de ventas típicas el Rancho.

8. Que rutas y señalizaciones necesitan reparación o cambio total.

7. Tener conocimiento en que área está filtrando el turismo.

6. Darles a saber que esta administración que tiene cambios que es diferente a la administración anterior.

Noviembre:

5. Estado físico de la estructura de la edificación.

4. Conocer la cantidad de visitantes ingresan al Parque Nacional Tikal.

3. No dejar ingresar guías al área arqueológica, que no cumplen con los requisitos de carne vigenete del linguat.

2. Brindar asesoría a los diferentes proyectos y temas más relevantes.

1. Conocimiento de las unidades que existen dentro del Parque Nacional Tikal.

23 al 31 de Octubre:

RESULTADOS CUALITATIVOS:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo establecido en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 3154-2017,probado mediante el Acuerdo Ministerial Número 885-B-2017 correspondiente desde el 23 de Octubre al 31 de Diciembre del 2017.

Estimada Licenciciada Palala:

Su Despacho

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Gladys Elisabeth Palala Galvez

Licenciciada

Guatemala, 29 de Diciembre de 2017

Informe de Resultados-2017

2. Elaboración de **Plano de Localización, Ubicación, y distribución** argumentativa proyecto mejoramiento de ventas tipicas el Ranchón.

Noviembre:



1. Levantamiento de construcción actual del proyecto mejoramiento de ventas tipicas el Ranchón: medir con sistema métrico decimal la construcción existente.

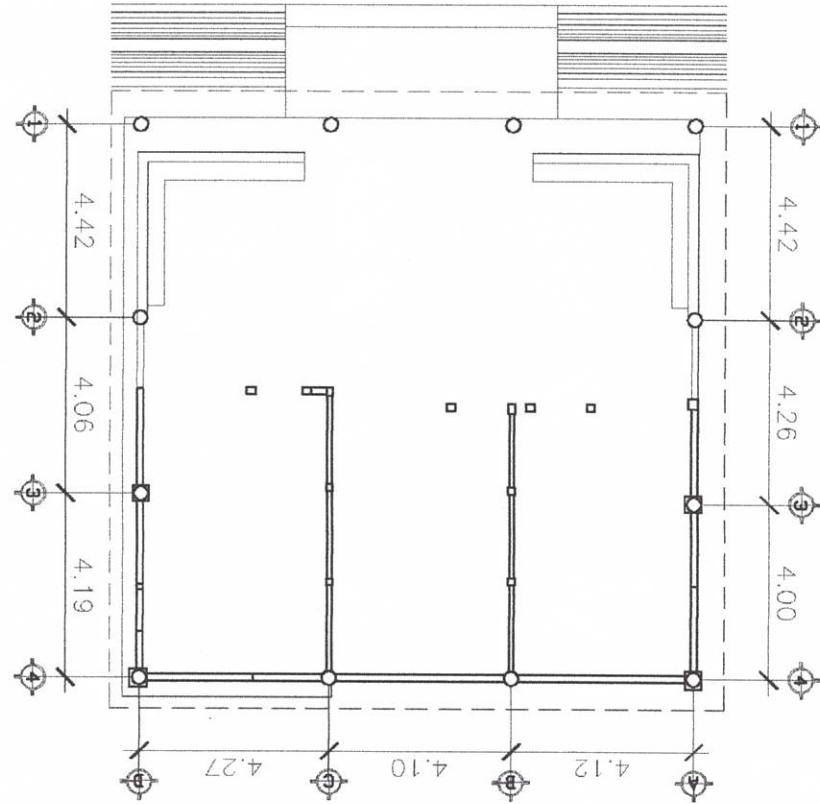
23 al 31 de octubre:

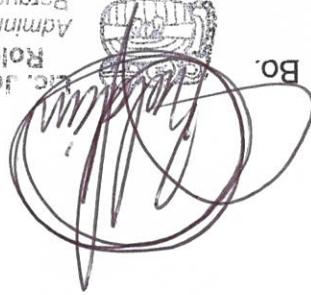
RESULTADOS CUANTITATIVOS:

11. Continuar con el operativo para detectar reuniones y llregar a un acuerdo con todas las partes que interviewen en el caso con la administración del Parque.
12. Continuar con el operativo para detectar posibles anomalías veilcas que hay dentro del Parque ya que hay muchos guías no autorizados y tienen turistas no tienen el pago respetivo.
13. Detectar sectores de rotulación y señalización que requieran más prioridad para trabajar.
14. Dar seguimiento para el cambio columnas y techo, del proyecto mejoramiento de ventas tipicas el Ranchón



3. Con el operativo diseñando en conjunto con las dos unidades de vigilancia y uso público los controles de ingreso dentro y fuera del área arqueológica. Sin ningún horario, día específico tratando que sean sorprendidos para verificar que las personas ingresan al parque cuenten con sus boletas y brazaletes extendidos por el banco o por la administración del Parque Nacional Tikal.





1. Continuar con dichas reuniones y llegar a un acuerdo con todas las partes que intervienen en el caso con la administración del Parque.
2. Continuar con el operativo para detectar posibles anomalías veílicas que hay dentro del Parque ya que hay muchos guías no autorizados y tienen turistas no tienen el pago respectivo.
3. Detectar sectores de rotulación y señalización que requieren más prioridad para trabajarlo.
4. Dar seguimiento para el cambio columnas y techo, del proyecto mejoramiento de ventas típicas el Rancho.

Diciembre:



4. Reunión con guías individuales, las asociaciones de guías, tour operadores y las agencias de viajes que prestan sus servicios dentro del Parque en conjunto con la sede regional del Instituto Guatemalteco de Turismo en Petén, y municipalidad de Flores.